

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA
PUNTUACIÓN CON LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA
CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE
UNA BECA UAH-SANTANDER DE EXCELENCIA AVENIR - DESTINO FRANCIA**

CURSO ACADÉMICO 2025/26

Con fecha 25 de febrero de 2025, se ha reunido la Comisión Evaluadora para la convocatoria de una Beca UAH-Santander de Excelencia AVENIR - Destino Francia – Curso 25-26, habiéndose acordado la siguiente Resolución provisional, con la asignación de la plaza ofertada en la Convocatoria.

Esta convocatoria no tiene suplentes.

PLAZA TITULAR PROVISIONAL ASIGNADA

Nº Orden	Apellidos	Nombre	Media ponderada 0 a 10 puntos	Nivel Francés B2- 1 p. C1- 2 p. C2-3 p.	Nivel Inglés B2- 1 p. C1- 2 p. C2- 3 p.	Carta Motivación hasta 2 p.	Otros méritos hasta 2 p	Total puntuación hasta 20 puntos
1	ZURRÓN PINO	DARÍO	8,98	1	3	0,5	0,86	14,34

PLAZAS DE RESERVA

Nº Orden	Apellidos	Nombre	Media ponderada 0 a 10 puntos	Nivel Francés B2- 1 p. C1- 2 p. C2-3 p.	Nivel Inglés B2- 1 p. C1- 2 p. C2- 3 p.	Carta Motivación hasta 2 p.	Otros méritos hasta 2 p	Total puntuación hasta 20 puntos
2	CALLE ARIAS	CLARA	9,11	0	2	1,16	0,92	13,19
3	CARRASBAL MUÑOZ	BRUNO	7,06	2	2	1	0,42	12,48
4	BARRANCO BARANDA	SOFIA	8,37	1	1	1,16	1,16	12,69
5	IGLESIAS BOLIVAR	MARÍA	7,78	1	1	0,58	0,58	10,94
6	RODRÍGUEZ MARTÍN	LUCÍA	6,67	1	1	1,25	0,75	10,67

Código Seguro De Verificación	41zrt2hFsT2UOFduPEuAKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	26/02/2025 11:54:46
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/41zrt2hFsT2UOFduPEuAKg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Contra la presente resolución los interesados disponen de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de esta publicación para efectuar las reclamaciones que consideren oportunas de la forma especificada en la convocatoria. Transcurrido dicho plazo, la propuesta de Resolución se elevará a definitiva.

Alcalá de Henares, a la fecha de firma electrónica

Julio Cañero Serrano

Vicerrector de Relaciones Internacionales

Código Seguro De Verificación	41zrt2hFsT2UOFduPEuAKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	26/02/2025 11:54:46
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/41zrt2hFsT2UOFduPEuAKg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

